

hallen habitados. Los restantes de la Torre y  
Javalí nuevo, dicho se está que menos han de  
alcanzar las consecuencias de los disparos,  
puesto que se hallan más retirados del lu-  
gar de referencia. La historia de esta fabri-  
ca de mi dirección, registra numerosas vola-  
duras, algunas de ellas, verdaderas catástrofes,  
producidas por explosiones respetables de jol-  
vora que han conmovido todos los puntos in-  
mediatos al lugar del siniestro, pero en ningu-  
na de ellas han experimentado quebranto al-  
guno, siquiera sea las humildes barracas más  
próximas a la fábrica, y estas detonaciones  
son más desastrosas que las que queda produ-  
cir los simples disparos del cañón. Este es el pa-  
recer de la Comisión. V. Q. sin embargo resolverá lo  
que estime más conveniente. = Murcia 25 de Abril  
de 1890 = Juan Lopez Somalo = El Marqués de Vi-  
llalba de los Llanos."

Y conformándose el Ayuntamiento con el  
preinserto dictamen, acuerda en votación unáni-  
mista el mismo.

Se acuerda la  
aprob. y pago de  
varias cuentas.

Visto lo informado por la Comisión primera  
permanente, aprueba el Ayuntamiento unánime-  
mente, y acuerda el pago de las siguientes cues-  
tas que á ese fin pasaran al Sr. Alcalde.

Otra, de material invertido en la quinta del  
actual recuadrado, de cuatrocientas sesenta y cua-  
tro pesetas, cincuenta céntimos; Otra, de mate-  
rial adquirido para obras y recomposición de  
calles por administración, importe cuatro-  
cientas cuarenta y nueve pesetas, veinte y